

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA PUKA KASA KALLANI GRANDE LTDA.**

ÁREA PUKA KASA KALLANI GRANDE 3

A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA PUKA KASA KALLANI GRANDE LTDA.
Área:	Puka Kasa Kallani Grande 3
Número de cuadrículas:	2
Recurso natural a explotar:	Piedra Caliza
Sujetos de consulta:	Comunidad Kallani Bajo
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Cochabamba, Provincia Tapacarí, Municipio Tapacari 3 de julio de 2017 en la Comunidad Kallani Bajo
Resolución de Sala Plena:	TED Cochabamba No. 75/2017 23 de agosto de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. La comunidad de Kallani Bajo otorga su conformidad, y asentimiento a la explotación minera de acuerdo a su Plan de Trabajo de la Cooperativa Minera Puka Kasa Kallani Grande en el área Puka Kasa Kallani Grande 3, que se encuentra en la jurisdicción de la comunidad.
2. El Actor Productivo Minero cuidara y respetara el medio ambiente y la madre tierra, desarrollando actividades mineras con licencia ambiental y respetando normas vigentes del Estado.
3. Cuidar y respetar la forestación y fauna del lugar.
4. Generar beneficios económicos para la comunidad, mediante empleos directos o indirectos para sus habitantes.
5. Mantenimiento de caminos.
6. Colaborará con agua potable.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.